

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## García Harfuch: detenidos, 330 policías; la mitad, por delitos graves, como extorsión

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO  
Y LAURA GÓMEZ FLORES

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que hasta ahora se tienen alrededor de 330 policías detenidos, la mitad por delitos graves, incluso un grupo de ellos pertenecientes a una célula de extorsionadores.

Ante ello, señaló que se están poniendo más filtros internos en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México para aceptar el ingreso de elementos policiacos a la corporación y contar con mejores perfiles, pues en el caso de Sergio N, detenido por arrojar a un perrito a un cazo de aceite hirviendo, tenía control y confianza vigentes.

Explicó que la contratación de elementos policiacos se realiza de acuerdo con lineamientos de control y confianza de índole federal.

Comentó que la corporación a su cargo siempre ha sido transparente cuando ha habido deten-

ciones de policías, como ocurrió con Sergio N, que después de conocerse que cometió el delito, inmediatamente se colaboró con las autoridades del estado de México para su detención.

Por separado, Karina y Rubí, víctimas de violación por un mando de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en Cuauhtémoc, exigieron que se agilice la carpeta de investigación que iniciaron, "se castigue a su agresor, cesen las amenazas y no les quiten su trabajo".

En una manifestación frente a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia, Ana Laura González Ramos, quien creó el colectivo feminista De la Mano Luchando Contigo, informó que apoyan jurídicamente a ambas mujeres.

Ambas, dijo, "tienen mucho miedo, pero decidieron interponer su denuncia, cada una por separado, en mayo", aunque el delito cometido dentro del agrupamiento fue cometido hace varios meses.



**POR DIVERSOS DELITOS**

# Van ya más de 300 polis detenidos: SSC

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN *9/10*

## CIUDAD DE MÉXICO.—

Luego de darse a conocer que Sergio 'N' era un policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), cuando lanzó a un perro a un cazo con aceite caliente afuera de un local en el Estado de México, el titular de esa dependencia capitalina, Omar García Harfuch, reconoció que hay más de 300 policías detenidos por diversos delitos.

En entrevista, aseveró que la SSC actuó de inmediato para aprehender y separar del cargo al elemento policiaco que provocó la muerte del perrito.

Durante la puesta en marcha del Plan de Atención Integral Xochimilco Seguro,

detalló que fue informado oportunamente sobre el caso de Sergio "N" por parte del titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, José Luis Cervantes, y que ambas instituciones trabajaron de la mano para lograr la detención del agresor del animal.

"Este sujeto no estaba en funciones cuando comete el delito; lo comete en el Estado de México. El fiscal general, José Luis Cervantes, me llama personalmente para comentarme de este asunto e inmediatamente colaboramos para detener a esta persona. Si bien tenemos más de 300 detenidos, tenemos miles de compañeros que todos los meses son condecorados. Somos una institución de más de 83 mil personas", puntualizó.

**FGJ EDOMEX**



El fiscal general de Justicia del Estado de México informó a la SSC sobre el caso del perro lanzado a aceite hirviendo





## Quitarán chelerías de embarcaderos

13/jun/23

● El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, anunció que se desmontarán las chelerías ubicadas en los embarcaderos del centro de Xochimilco: Nativitas, Salitre, Belem, Nuevo Belem y Fernando Celada.

El objetivo es que los embarcaderos sean espacios seguros y prevenir que se conviertan en puntos generadores de violencia.

Como parte de la estrategia serán desplegados 650 policías y 120 vehículos, además de la policía montada, en las colonias Nativitas, San Mateo Xalpa y Tulyehualco. ● Salvador Corona



# HACEN EXAMEN PATITO

## ADMITE JEFE DE LA POLICÍA QUE PERFIL DE AGRESOR DE 'SCOOBY' ES MUY BÁSICO EN EXPEDIENTE

SELENE VELASCO

Aunque Sergio N, el entonces policía de la SSC que asesinó al perrito "Scooby", arrojándolo a un cazo con manteca hirviendo, pasó las pruebas de confianza, estas no decían mucho sobre su perfil, aceptó Omar García Harfuch, Jefe de la Policía local.

"Estamos trabajando en todo el perfil de esta persona; él tenía Control y Confianza vigente, que también quiero decir que eso no nos dice mucho", dijo ayer el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Se deslindó de las características y alcances de esos exámenes y responsabilizó al Gobierno federal.

"Contratamos de acuerdo a un lineamiento federal, de acuerdo a los controles y confianza, que es un lineamiento federal, pero en la Universidad de la Policía cada vez estamos poniendo más filtros internos con la finalidad de tener mejores perfiles", afirmó.

Gustavo Fondevila, especialista en temas de seguridad, apuntó a que la declaración de García Harfuch tiene como trasfondo que la aplicación de esos exámenes de confianza no alcanza para identificar rasgos violentos o alguna otra condición de mayor importancia.

Las pruebas que se realizan en la SSC, añadió, son aplicadas en apenas unos minutos y se han vuelto más un requisito formal, que los policías han casi memorizado, que una herramienta de diagnóstico profundo que identifique traumas anteriores o riesgos de violencia.

En tanto los polígrafos, que se soportan en una máquina, se enfocan más en detectar riesgos de corrupción.



Son controles masivos, de muy baja calidad (...) los psicológicos son muy muy simples, no creo que estén en condiciones por ejemplo de detectar personalidades así sicópatas o cosas así".

**Gustavo Fondevila** investigador





**FALTA DE ALUMBRADO**

# Temen aumento de inseguridad en Benito Juárez

HÉCTOR QUEZADA  
GRUPO CANTÓN *9/10*

**AFECTADAS**



Las colonias Vértiz Narvarte y Nápoles

**CIUDAD DE MÉXICO.** A través de redes sociales, vecinos de la alcaldía Benito Juárez denunciaron la falta de mantenimiento en el alumbrado público en las colonias Vértiz Narvarte y Nápoles, por lo que temen un aumento en la inseguridad, sobre todo por robo a transeúntes y de autopartes.

De acuerdo con datos del Observatorio Nacional Ciudadano, la demarcación gobernada por el panista Santiago Taboada se ubica en el número



Luminarias descompuestas

9 de casos reportados por robo con violencia, ya que se registraron 128 de estos delitos en el segundo bimestre de 2023.

Además, en el mismo periodo se denunciaron 65 casos de robo de vehículo, 11 más que los reportados en enero y febrero de 2023, lo que representa un aumento de 20.37 por ciento. Esta cifra ubica a la alcaldía BJ en la sexta posición con más carpetas de investigación iniciadas por este delito.



IMAGEN  
DEL DÍA

Elementos de la Unidad de la Policía  
Metropolitana, "Fuerza de Tarea

Zorros" de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, e integrantes de la Guardia Nacional (GN) acudieron al edificio de Google, ubicado en la calle Montes Urales, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, ya que por medio del número de emergencia 911 se reportó la posible presencia de un artefacto explosivo en las instalaciones. Mismo que se confirmó, se trató de una falsa alarma.



EN CORTO

DETIENEN A LÍDER DE DEFRAUDADORES

Fue detenido por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) el líder de una banda integrada por

exempleados de un banco, quienes simulaban estar aún en la compañía y defraudaban a los clientes. ● Kevin Ruiz



**FGJCDMX**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

FGJ  
Página

1-4

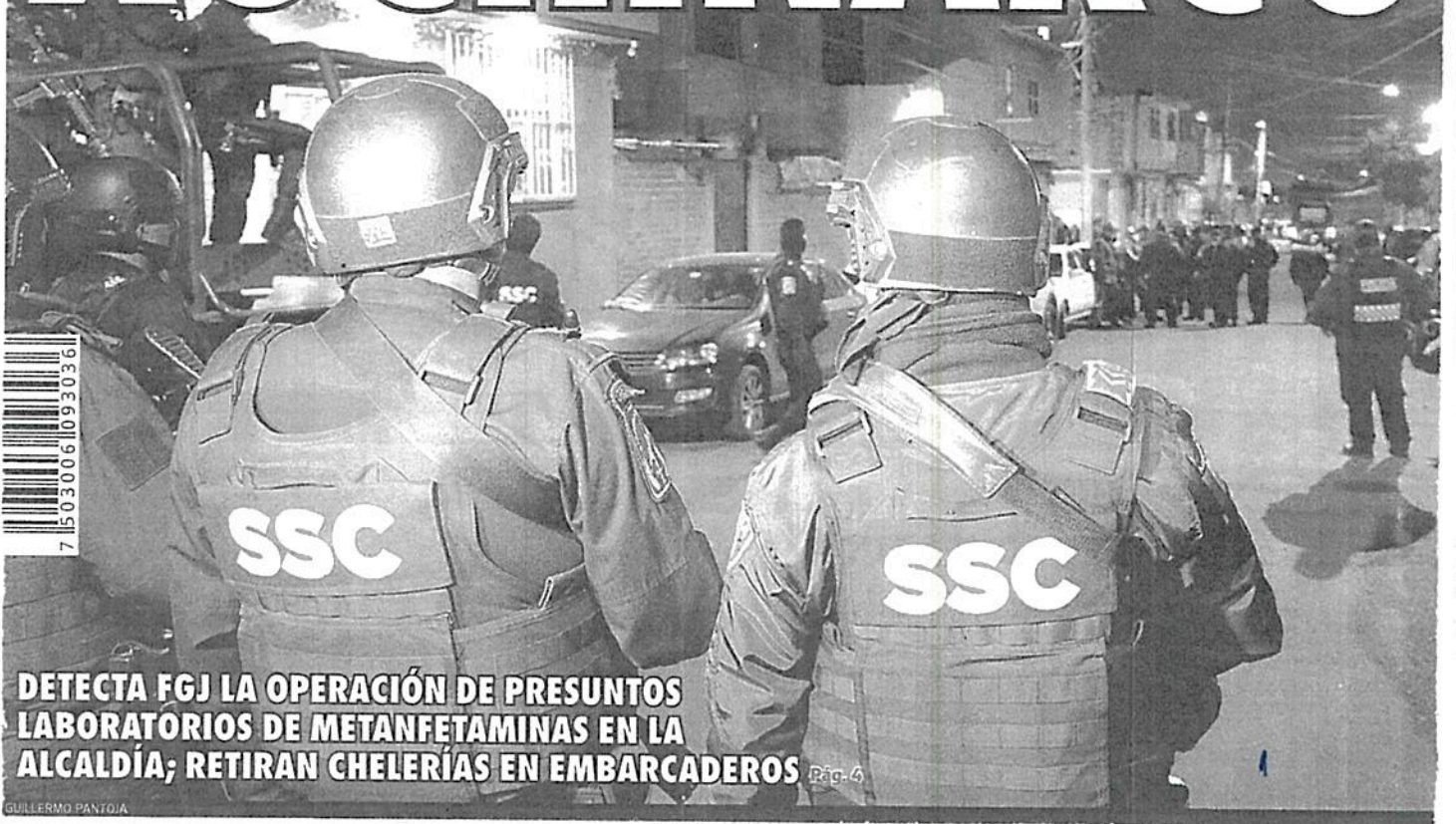
Sección

17

Fecha

8 2 JUN 2023

# XOCHINARCO



DETECTA FGJ LA OPERACIÓN DE PRESUNTOS  
LABORATORIOS DE METANFETAMINAS EN LA  
ALCALDÍA; RETIRAN CHELERÍAS EN EMBARCADEROS Pág. 4

GUILLERMO PANTOJA

**ESTRATEGIA XOCHIMILCO SEGURO**

## Detecta laboratorios de metanfetaminas la FGJ





**HILDA ESCALONA**

## Además, se identificó y ubicó 20 posibles puntos de venta de droga

**L**a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detectó la presencia de 20 posibles puntos de venta de droga en la alcaldía Xochimilco, incluyendo posibles laboratorios de metanfetamina.

Al participar en la puesta en marcha de la estrategia Xochimilco Seguro, la fiscal capitalina, Ernestina Godoy Ramos comentó que realizaron un análisis criminalístico, y los resultados de enero a la fecha han derivado en la identificación y ubicación de 20 posibles puntos de venta de droga en esta alcaldía, incluyendo posiblemente laboratorios de metanfetaminas, "lo sabemos y los traemos ya", dijo.

"Cabe agregar que estos puntos están relacionados con varios grupos delictivos organizados, incluyendo de manera importante, ustedes los habrán oído, que también los hemos combatido, sabemos que están muy minados, Los Rodolfos y Los Molina".

La fiscal explicó que en esta alcaldía trabajará un titular de la Policía de Investigación (PDI) al mando de dos coordinadores y 36 elementos, quienes contarán con 26 patrullas.

Sobre este tema, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch comentó que más que el aumento de tienditas de narcomenudeo en esa zona, es que estos puntos generan violencia.

"Esa es una diferencia muy marcada en puntos de droga en donde no hay ni siquiera un solo lesionado por arma de fuego, o un homicidio, a cuando hay puntos de droga que generan violencia, aquí tenemos -obviamente vamos a omitir los puntos y las ubicaciones- pero tenemos una cantidad importante de puntos de

venta de droga que se relacionan con hechos violentos en las semanas pasadas, hechos violentos, entiéndase desde una riña hasta lesionados por arma de fuego".

El funcionario mencionó que cuando en estos puntos se comienza a generar violencia, la autoridad debe actuar rápido, no solo con operaciones de la policía, sino con programas como Barrio Adentro por parte de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y de la Secretaría de Gobierno.

Godoy Ramos mencionó que se llevarán a cabo cateos en los lugares de venta y distribución de droga que permitan detener a los delincuentes que generan este tipo de delitos.

También anunció la puesta en marcha de patrullajes y operativos dinámicos entre personal a su cargo y la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) para prevenir y combatir el robo de vehículos.

En ellos participarán seis agentes de la policía de investigación, una unidad de Asuntos Internos y un vehículo de rastreo satelital de OCRA.

## TRABAJO CONJUNTO

**EN LA** alcaldía Xochimilco trabajará un titular de la Policía de Investigación, al mando de dos coordinadores y 36 elementos, quienes contarán con 26 patrullas, explicó la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy

**Godoy Ramos** mencionó que se llevarán a cabo cateos en los lugares de venta y distribución de droga que permitan detener a los delincuentes

*"Estos puntos están relacionados con varios grupos delictivos organizados, incluyendo de manera importante. Los Rodolfos y Los Molina"*

**ERNESTINA GODOY**  
FISCAL CAPITALINA





## Soraya von Roehrich logra no ser vinculada; repondrán su proceso

29/a

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Sofía Soraya von Roehrich de la Isla obtuvo un amparo que ordena dejar sin efecto el auto de vinculación a proceso por el delito de asociación delictuosa relacionado con el cártel inmobiliario. El fallo no implica que quede en libertad, ya que el efecto es para que el juez de la causa reponga el proceso a partir de que se formuló la imputación.

Paloma Xiomara González, titular del juzgado segundo de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México, determinó que se vulneraron los derechos fundamentales del debido proceso y defensa de la hermana del ex jefe delegacional de Benito Juárez, Christian von Roehrich, por lo que procedió a concederle la protección de la justicia federal.

La jueza resolvió que el maestro Luk Justino Roque Ramírez, juez de control del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Ciudad de México, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial nueve, debe dejar parcialmente insubsistente la audiencia inicial, pre-

valeciendo el pronunciamiento respecto de la aprehensión y ordene la reposición del procedimiento a partir de la formulación de la imputación, "para el efecto de que el Ministerio Público la formule atendiendo a las consideraciones expuestas en la presente ejecutoria; después de ello, deberá cuestionar a la imputada si la entendió y si desea o no declarar".

### FGJ omitió informarle

Asimismo, en los argumentos vinculatorios, la representación social, en el momento que lo solicite, deberá fundar y motivar la vinculación a proceso, exponiendo oralmente (argumentos y explicaciones) los datos de prueba con los que considera que se establece el hecho que la ley señala como delito y la probabilidad de que la imputada lo cometió o participó en su comisión; luego, la imputada decidirá en qué momento quiere que se resuelva su situación jurídica.

La impartidora de justicia recordó que en la audiencia inicial del 20 de febrero, es claro que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México "no satisfizo las exigencias del artículo 313 del Código Nacional de Procedimientos Penales", ya que no informó a la imputada y sus defensores adecuadamente sobre los datos de prueba y motivos donde sustentaba la vinculación a proceso.



## Conceden amparo a Sofía Von Roehrich

Es acusada de  
asociación delictuosa;  
se encuentra en en  
prisión domiciliaria

**MANUEL ESPINO**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una jueza federal concedió un amparo a Sofía Soraya Von Roehrich —hermana del exdiputado panista Christian Von Roehrich, preso en el Reclusorio Norte—, contra la vinculación a proceso que se le dictó en febrero por el delito de asociación delictuosa en el caso de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.

La titular del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Paloma Xiomara González González, otorgó la protección de la justicia a Sofía Soraya, quien se encuentra en prisión domiciliaria; sin embargo, se desconocen los efectos de la medida, ya que la versión pública de la sentencia aún no ha sido publicada en el sistema del Consejo de la Judicatura Federal.

En marzo pasado, Sofía Soraya Von Roehrich interpuso el juicio de amparo contra la vinculación a proceso, mismo que fue admitido y el 28 de marzo se le concedió la suspensión definitiva contra los actos reclamados.

La hermana del exjefe delegacional en Benito Juárez fue detenida en el estado de Querétaro el pasado 19 de febrero, por su probable participación en el delito de asociación delictuosa, al estar relacionada con esta red de corrupción.

La fiscalía capitalina informó entonces que como parte del caso de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, se empleó un esquema de lavado de dinero con empresas fantasma, el cual fue encabezado por Sofía Soraya Von Roehrich. ● **Con información de Kevin Ruiz**



Sofía Von Roehrich fue detenida en febrero pasado.





PARA SEPTIEMBRE, NUEVA FECHA

# Aplazan nuevamente audiencia sobre L12

**AFIRMAN QUE no se ha terminado de notificar a todos los involucrados sobre los elementos de prueba del caso; el desplome ocurrió en mayo de 2021**

POR IVÁN MEJÍA *ivm*  
ivan.mejia@gmm.com.mx

Por segunda ocasión fue diferida la audiencia intermedia por el derrumbe de un tramo de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos y más de 100 lesionados, en mayo de 2021.

La decisión, indicó uno de los asesores legales de las víctimas, se debió a que faltó notificar a las partes los elementos probatorios que están en el expediente y por los amparos que fueron presentados por la defensa de cinco de los 10 imputados.

A los diez exfuncionarios se les imputa los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad, todos en su



Foto: Héctor López

Abogados de las víctimas del colapso en la Línea 12 indicaron que se difirió la audiencia debido a diversos amparos interpuestos.

modalidad de culposo.

El juez de Control fijó para el próximo 8 de septiembre la celebración de la audiencia que ha sido aplazada desde el 17 de marzo pasado.

A su salida de los juzgados, la defensa de los imputados aseguró que no será este año cuando se vea un juicio por el colapso, sino hasta que se resuelvan los amparos en los cuales ya tienen las suspensiones definitivas.

Indicaron que aún hay un

grupo de víctimas que no han cobrado la indemnización otorgada por las empresas relacionadas en la construcción de la denominada Línea Dorada.

El litigante indicó que se pretende desahogar poco más de 182 datos de prueba por parte de la defensa de los exfuncionarios.

En tanto, una de las víctimas comentó al salir de las salas de oralidad: "Creo que nunca veremos justicia"





## Crecen 10% desapariciones en CDMX

En la Ciudad de México, el aumento del número de personas desaparecidas y no localizadas va en aumento.

Ese número pasó de 419 registradas en los primeros cinco meses de 2022 a 474 registradas en el mismo lapso de 2023; un alza de 13%.

La capital se ubica en el segundo lugar nacional en el número de personas desaparecidas y no localizadas, detrás del Estado de México, que registra 843 casos en los primeros cinco meses del año.

Le siguen Zacatecas, con 397; Michoacán, con 395; Morelos, con 271; Nuevo León, con 260; Tamaulipas, con 241, y Veracruz, con 228.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Secretaría de Gobernación, el número de mujeres desaparecidas en ese periodo ha pasado de 151 en los primeros cinco meses de 2022 a 216 en el mismo lapso de este año. —Eduardo Ortega





Presentan queja por detención arbitraria de Fabián

# Recurren a la CDH por abuso policial

## Detención arbitraria

Una sola declaración tiene a un estudiante en prisión por un crimen que, tanto él como su familia, aseguran no cometió.



## Acusa universitario detención arbitraria



El caso se dio a conocer el 15 de mayo.

## Narran familiares del universitario arbitrariedades y tortura padecidas

ELTHON GARCÍA

Familiares de Fabián, el joven detenido de forma ilegal por un homicidio en Azcapotzalco que no cometió, presentaron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

La denuncia expone a detalle las violaciones que sufrió el joven, de 29 años, por parte de elementos del Sector Hormiga de la Policía capitalina, el pasado 2 de mayo.

Ese día ocurrió un asesinato en el Panteón San Isidro, en la Alcaldía Azcapotzalco, durante el sepelio de un hombre conocido como "El Mike", quien fue ejecutado días antes en la Colonia Reynosa Tamaulipas.

La víctima era Sergio, un joven apodado como "El Caramelo" y a quien le dispararon en la cabeza con un arma de fuego.

En ese momento, Fabián se hallaba en su casa, también en Azcapotzalco, pero media hora después fue asegurado cuando se dirigía a jugar ajedrez a una colonia aledaña.

"Los policías le indicaron

que le iban a realizar una revisión de rutina, por lo que (él) accedió. Sin embargo, lo subieron a una patrulla y lo trasladaron cerca del panteón", señala el documento.

La queja también detalla que, a partir de mecanismos de tortura, los uniformados lo inculparon en el crimen.

"Una vez que llegaron, le dijeron que ahí había ocurrido un homicidio y que él tenía que decir que había cometido el delito. (Él) les indicó que no realizaría lo que pedían, toda vez que era inocente.

"(Entonces) procedieron a venderle los ojos, la nariz y la boca, y lo empezaron a golpear en las costillas y a asfixiar, mientras le decían que tenía de declararse culpable", añade la denuncia.

Así fue como el joven accedió y más tarde lo presentaron en la Fiscalía de Homicidios, como uno de los asesinos.

"Antes de entrar, le indicaron que se pusieron una sudadera roja, aunado a que le sembraron una pistola", explica la acusación.

Pese a que el único elemento en su contra es el señalamiento de uno de los agentes, Fabián fue vinculado a proceso.

El joven permanece en el Reclusorio Oriente y aguarda que la jueza que lleva el caso

reconsidere su determinación durante la próxima audiencia de cierre de investigación.

Mientras que su defensa legal trabaja para reunir las pruebas que demuestren su inocencia, con apoyo de profesores y especialistas jurídicos de la UNAM, donde Fabián estudia Filosofía y Letras.





Especial

## Piden justicia

Para exigir un castigo y destitución de su agresor, dos policías de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), acudieron a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para declarar sobre las agresiones de las que fueron víctimas.





# Siguen detenidos los 5 de Black Wall Street

## Juez federal anuló causa penal por posesión de armas y ordenó su libertad; FGJ indicó que mantienen acusación por lavado de dinero

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los cinco sujetos que fueron detenidos en el cateo en Black Wall Street Capital, financiera señalada por blanquear dinero presuntamente del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* en la colonia Anzures, no salieron de prisión, ya que aún están procesados por el delito de recursos de procedencia ilícita, por lo que seguirán en prisión preventiva.

Hasta la tarde del jueves aún se esperaba la notificación del juez federal del Reclusorio Sur por lo que hace a la resolución dictada el miércoles.

Además, aún existe una causa penal vigente en contra de estos sujetos por el presunto lavado de dinero que realizaban en dicho lugar, y del cual hay un amparo que busca revertir la vinculación a proceso, de acuerdo con fuentes.

Será el próximo 24 de junio cuando se realice la audiencia por esta causa penal y la que hasta el momento imposibilita la salida otorgada por el juez federal por delitos contra la salud y posesión de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

Esta casa editorial buscó a los abogados del caso, quienes



En el cateo en el que detuvieron a los cinco implicados encontraron efectivo y armas.

# 1

**CAUSA PENAL VIGENTE** existe contra los cinco detenidos por el presunto lavado de dinero.

# 15

**DE MARZO** se realizó el cateo en la financiera ubicada en la colonia Anzures.

se encontraban atendiendo temas relacionados con sus clientes, y no respondieron a la consulta solicitada.

La tarde del jueves, el vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara, dijo que la resolución dictada por una autoridad federal sólo aplica para los delitos imputados que corresponden a ese fuero, que son contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, no así para el que corresponde al fuero común, como es el caso de operaciones con recursos de proce





dencia ilícita, coloquialmente conocido como lavado de dinero.

Señaló que la empresa financiera no ha presentado denuncia alguna por el faltante del numerario y del monto real que han referido en medios de comunicación, ni tampoco han acreditado la legal procedencia del dinero.

Durante la audiencia realizada el miércoles, el juez concluyó que el cateo realizado por las autoridades capitalinas fue ilegal, pues hubo inconsistencias que derivaron en el sobreseimiento de los procesos penales, pero sólo por delitos contra la salud, posesión de armas y explosivos.

Este sobreseimiento fue dictado para los imputados Juan Carlos Minero Alonso, José Antonio Rodríguez García, el peruano Juan Carlos Reynoso Fernández, el argentino Hernán Samper Richard y José Luis Espinosa Bandala.

El pasado 15 de marzo se realizó un cateo en esta financiera, en donde se halló drogas, armas de fuego y dinero en efectivo. Por una mala integración de la carpeta de investigación, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) separó del cargo al Ministerio Público encargado de la diligencia.

#### Los acusan de blanquear dinero para el CJNG

De acuerdo con fuentes, la cabeza de las operaciones delictivas era Juan Carlos Minero y lavaban dinero de organizaciones delictivas, entre ellas, el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*.

Esto no implicaba que los sujetos sólo blanquearan dinero de dicha estructura, pues las indagatorias refieren que había otras implicadas.

Fuentes señalaron que la cabecilla de esta organización temía por sus vidas debido a la cantidad de dinero decomisado, porque ahora tenían que responder por el efectivo. ●





Yessica fue ubicada en el Bachilleres 2 el día del ataque con un petardo; fue trasladada al penal de Santa Martha Acatitla.

# Cae Yessica por muerte de Patzy

## FGJ indaga relación con grupo porril

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México detuvo a Yessica por su presunta participación en el feminicidio de Patzy, quien murió afuera del Bachilleres 2, luego de que le explotó un petardo en la cabeza.

De acuerdo con la indagatoria, se ubicó a Yessica en la zona gracias a las imágenes captadas en las cámaras de vigilancia del plantel, y según la información, posiblemente forma parte de un grupo porril generador de violencia.

Ulises Lara, vocero de la FGJ, detalló que con oficio de colaboración, agentes adscritos a la Coordinación General

de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas ejecutaron en Tlalnepantla, Estado de México, el mandamiento judicial contra la joven.

Previa certificación médica, Yessica Alexandra "N" fue puesta a disposición del juez que la requería en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, quien en las próximas horas determinará su situación jurídica.

Los datos de prueba recabados por el representante social de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, a través de distintos testimonios, establecen que la mujer aprehendida posiblemente tuvo participación en el lanzamiento de un objeto explosivo que privó de la vida a la joven Patzy Ximena. ● Redacción





## Ligan doble asesinato con extorsión

ANDREA AHEDO

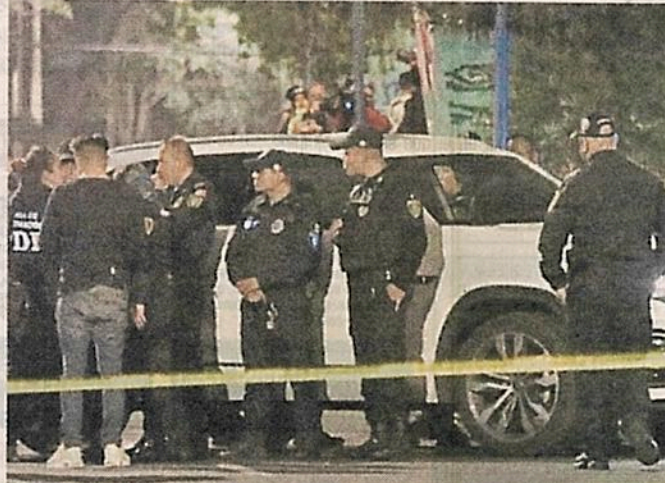
La ejecución de una pareja la noche del miércoles en Congreso de la Unión, Alcaldía Gustavo A. Madero, fue por negarse a pagar extorsiones en su negocio de licuachelas, Dolls Drinks, ubicadas en Tepito, de acuerdo a las primeras indagatorias.

La copiloto, Diana Odeli Rodríguez, tiene una relación familiar con la Unión Tepito, pues era la sobrina de Pancho Cayagua, su fundador, quien en 2017 fue ejecutado de la misma forma, tras ser atacado en su vehículo.

Además, su esposo —Adrián Mendoza “El Pecas”—, quien manejaba una camioneta valuada en más de 1 millón de pesos, tenía antecedentes penales al haber sido detenido por posesión de drogas.

Fueron atacados de manera directa por dos hombres en motocicleta que se dieron a la fuga.

Diana, Adrián y la hija de ambos, conocida como “Barbie”, eran famosos en redes



**MIÉRCOLES.** En esta camioneta viajaban los dueños de Dolls Drinks cuando fueron atacados por sujetos en una moto.

sociales por su negocio en la Calle Jesús Carranza, donde ofrecían bebidas alcohólicas desde cien pesos.

En las cuentas de Dolls Drinks se evidencian eventos sociales con Christian Nodal, Santa Fe Klan, Bellakath, Rafita Balderrama, y recientemente con el elenco de la serie de HBO, VGLY.

En sus redes sociales, Barbie publicó fotos de sus padres y mensajes de despedida.

“Se llevaron mi vida”, “Papás se llevaron mi vida, gracias por tanto, los amo, no me dejan”, expresó.

Especial





## Rastrean a asesinos de dueños de Dolls Drinks

RAÚL HERNÁNDEZ

La Prensa

Investigadores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México analizan las cámaras de videovigilancia para obtener las imágenes de quienes asesinaron a la pareja dueña del negocio Dolls Drinks, las licuachelas de Tepito.

Diana Odely, de 40 años, fue asesinada a balazos junto con Adrián, alias *El Pecas*, de 37 años, cuando estaban a bordo de una camioneta frente a un domicilio ubicado sobre Congreso de la Unión, casi esquina con avenida Talismán, en Gustavo A. Madero.

A través de su cuenta de Instagram, el negocio de licuachelas, ubicado en la calle de Jesús Carranza 25, confirmó que se trata de ellos. "Muchas gracias a todos. Soy Barbie, Dolls sigue de pie, como ellos querían", escribió Barbie sobre sus papás.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía, las víctimas recientemente habían recibido amenazas tras oponerse al pago de derecho de piso, por lo que se presume que esa puede ser la causa del doble crimen. Las pesquisas señalan que Diana, además de ser propietaria de las licuachelas, también era sobrina de Pancho Cayagua, fundador del grupo criminal *La Unión*.

Al respecto, el vocero de la Fiscalía, Ulises Lara, dio a conocer que el caso está en manos de un agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Especializada en el Delito de Homicidio, quien ordenó a personal pericial acudir a la escena del crimen para levantar indicios, mientras que a los cadáveres los llevaron al anfiteatro de la Coordinación Territorial GAM 6.

JOSÉ MELTON / LA PRENSA



Esta es la camioneta donde viajaban





# Indagan extorsión en el doble homicidio en GAM

Fiscalía investiga los asesinatos de la pareja que era dueña de las licuachelas de Tepito

ISIDRO CORRO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Negarse a pagar una presunta extorsión es una de las principales líneas de investigación de las autoridades en relación al doble homicidio de los dueños de las licuachelas *Dolls Drinks* del Barrio de Tepito, asesinados a tiros la noche del miércoles en la colonia Aragón Inguarán en la alcaldía Gustavo A. Madero.

La pareja identificada como Diana Odely Rodríguez, de 47 años, y Adrián Mendoza, de 37, llegaban a bordo de su camioneta Volkswagen tipo Teramont placas RBR 149D a su casa ubicada sobre avenida Congreso de la Unión.

La camioneta fue colocada en reversa para ingresar a la cochera, cuando un sujeto se les acercó y sin mediar palabra les disparó. El conductor de la unidad aceleró en un intento por huir, pero sólo avanzó unos metros para chocar en el camellón central por donde pasa el Metro elevado de la Línea 4.

Tras cometer el crimen, el



Los dueños de *Dolls Drinks* fueron asesinados en su camioneta por un hombre que huyó en una moto hacia la zona de Martín Carrera.

47

AÑOS

era la edad de Diana Odely Rodríguez, sobrina de Pancho Cayagua.

presunto responsable se subió a una motocicleta y huyó hacia la zona de Martín Carrera.

La pareja vendía las famosas licuachelas; uno de sus negocios estaba ubicado en el número 35 de la calle Jesús Carranza en el corazón de Tepito y donde, según familiares de los fallecidos,

los intentaron extorsionar por derecho de piso.

Otras líneas de investigación señalan que pudo tratarse de una venganza contra Adrián Mendoza, quien era amigo de Óscar Andrés Flores, alias *El Lunares*, líder de *La Unión Tepito*. También se indaga la disputa por la venta de drogas en el negocio de venta de cerveza.

Según las indagatorias, Diana Odely era sobrina de Pancho Cayagua, fundador de *La Unión Tepito*, ejecutado a tiros a bordo de su auto en 2017.

La fiscalía integra una carpeta por el delito de homicidio doloso con arma de fuego. ●





### FOTONOTA



#### DESAPARECIÓ EN ABRIL DE 2021

### Colectivo busca a Dulce en Xochimilco

El colectivo Una Luz en el Camino organizó la búsqueda de Dulce, de 36 años, quien desapareció el 23 de abril de 2021 en la alcaldía Xochimilco después de salir de su trabajo. Su familia dijo que es la primera vez que autoridades se unen a la búsqueda, pero con equipo deteriorado y roto. **Foto: Lucía Flores**